



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**DERECHOS HUMANOS Y  
GÉNERO**

Coordinación: ROMERO BURILLO, ANA MARIA

Año académico 2021-22

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO			
<b>Código</b>	14645			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad	1	OPTATIVA	Virtual
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	3	3	
	<b>Número de grupos</b>	1	1	
<b>Coordinación</b>	ROMERO BURILLO, ANA MARIA			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Castellano / catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CAMPS MIRABET, MARIA NURIA	nuria.camps@udl.cat	,5	
OLIVA PEDRICO, CARMEN	carme.oliva@udl.cat	5,5	
ROMERO BURILLO, ANA MARIA	ana.romero@udl.cat	0	

## Información complementaria de la asignatura

En esta materia se analizará el sistema internacional de protección de los derechos de la mujer que se ha ido desarrollando de forma progresiva y que hoy en día constituye una de las ramas del Derecho internacional público. Se estudiará la normativa vigente que conforma dicho sistema así como la acción paralela de los movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales que ha coadyuvado a la adopción de la misma. Se prestará atención específica al Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos. Finalmente, se analizarán los mecanismos de control existentes para conseguir la aplicación efectiva de las normas.

## Objetivos académicos de la asignatura

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los instrumentos normativos internacionales reguladores de la protección de los derechos de las mujeres</li> <li>• Aplicar los mecanismos de control existentes y la jurisprudencia a casos concretos.</li> <li>• Comprender las implicaciones del Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.</li> <li>• Reconocer las situaciones de interseccionalidad y las consecuencias derivadas de la misma.</li> </ul>
------------------	--

## Competencias

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>GENÉRICAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• Fomentar el pensamiento analítico o crítico.</li> <li>• Afrontar la resolución de problemas.</li> </ul>
	<b>ESPECÍFICAS</b>

- CE8 Ser capaz de reconocer y articular respuestas a situaciones de discriminación y vulnerabilidad hacia las mujeres.
- CE16 Reconocer las situaciones de discriminación hacia las mujeres a partir de un corpus o de los estudios de género y articular una respuesta adecuada y efectiva.
- Identificar la normativa específica, valorar y argumentar su aplicación.
- Saber aplicar a casos concretos los mecanismos de protección existentes.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

- **Unidad 1:** Marco jurídico internacional sobre los derechos de las mujeres: introducción
- **Unidad 2:** Análisis específico de la CEDAW y de los mecanismos extra convencionales de protección
- **Unidad 3:** Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos

## Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología para impartir esta asignatura se caracteriza por ser un modelo de enseñanza-aprendizaje *on line*, a través del Campus Virtual, que se organizará a través de diferentes actividades formativas consistentes en las siguientes modalidades:

- Sesiones teóricas durante las cuales se expondrán los conocimientos básicos de los temas previstos en el apartado de "Contenidos".
- La realización de un trabajo académico progresivo, orientado y pautado a través del campus virtual, a partir de las siguientes actividades formativas:
  - Lectura de temas y bibliografía recomendada
  - Resolución de casos y trabajos escritos
  - Fórum: debates y chats
- Las tutorías como complemento de la formación y para ir resolviendo las dudas que se planteen.

## Plan de desarrollo de la asignatura

### Curso 21-22

#### Cronograma

- Semana del 21 de febrero: presentación de la asignatura
- Semana del 28 de febrero: Unidad 1. Explicación y enunciado de la primera actividad de evaluación a realizar
- Semanas del 7 al 18 de marzo (fecha límite): entrega de la primera actividad de evaluación propuesta
- Semana del 21 de marzo: Unidad 2. Explicación y enunciado de la segunda actividad de evaluación a realizar
- Semanas del 28 de marzo al 8 de abril (fecha límite): Entrega de la segunda actividad de evaluación propuesta
- Semana del 19 de abril: Unidad 3 y enunciado de la tercera actividad de evaluación
- Semana del 25 de abril al 6 de mayo (fecha límite): entrega de la tercera actividad de evaluación
- Día 27 de mayo publicación de los resultados finales y, en su caso, recomendación de alguna actividad de refuerzo respecto a alguna de las partes que se entregará durante la semana del período de evaluación del 6 al 10 de junio (fecha límite).

## Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará través de las tres actividades siguientes:

- Ejercicio a partir de varias lecturas propuestas (30%)
- Resolución de un caso práctico (40%)
- Recensión crítica sobre una lectura propuesta (30%)

En su momento se concretarán los detalles y pautas a seguir para cada una de las actividades.

## Bibliografía y recursos de información

A título orientativo se recomienda, a continuación, una bibliografía básica, si bien a lo largo del curso se complementará esta relación con artículos y monografías de carácter específico relativas a las diferentes unidades didácticas y, en particular, bibliografía relacionada con las diversas actividades propuestas.

- HOOKS, B. ET AL. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, 2004.
- BONET PÉREZ, J. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.M. (coord.): *Los derechos humanos en el siglo XXI: continuidad y cambios*, 2008.
- CRUZ PARCERO, J.A; Vázquez, R (coord.): *Derechos de las mujeres en el Derecho Internacional*, 2010.
- DAVIS, A. Y.: *Mujeres, raza y clase*, 1981.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C. (coord.): *Derecho internacional de los derechos humanos*, 2000.
- MARIÑO MENÉNDEZ, F y FERNÁNDEZ LIESA, C.(coord.): *El desarrollo y la cooperación internacional*,1997.
- MASFERRER M., ORENGA J., PALACIOS A.: *L'aplicació de l'Enfocament de Gènere i Basat en els Drets Humans (EGiBDH) en la cooperació per al desenvolupament*, 2018
- NACIONES UNIDAS. ONU MUJERES: *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la justicia*, 2011.
- RODÓ-ZARATE, M: *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*, 2021.
- SOROETA LICERAS, J.: *Los Derechos Humanos de la Mujer*, 2008.
- VARGAS TRUJILLO, E; GAMBARA D'ERRICO, H (coords.): *Guía para la evaluación de iniciativas para el desarrollo*, 2010.